



CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 035 2008- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GRDS

ANTONIO TRAVEZ GONZÁLEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Callao,
VISTOS: 15 ABR. 2008

15 ABR 2008

El Informe N° 087-2008-REGION CALLAO/ GRDS de fecha 13 de Febrero de 2008 emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe N° 098-2008-GRC/GRPPAT-OPEPI de fecha 27 de Febrero de 2008, emitido por la Oficina de Planificación Estratégica Prospectiva e Inversiones; El Memorandum N° 520-2008-REGION CALLAO/GRDS de fecha 05 de marzo de 2008 emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe N° 126-2008-GRC/GRPPAT-OPEPI-AE de fecha 18 de marzo de 2008, emitido por la Oficina de Planificación, Estratégica Prospectiva e Inversiones; el Informe N° 453-2008/GRC/GRPPAT-OPT de fecha 31 de Marzo de 2008, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe N° 290-2008-GRC/GA-OL de fecha 09 de Abril de 2008 emitido por la Oficina de Logística; el Informe N° 254-2008-REGION CALLAO/GRDS-OECCTDRSVS de fecha 09 de Abril de 2008 emitido por el Jefe de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deportes, Recreación, Salud, Vivienda y Saneamiento; el Memorandum N° 736-2008-REGIONCALLAO/GRDS de fecha 09 de Abril de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe N° 497-2008/GRC/GRPPAT-OPT de fecha 11 de Abril de 2008, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe N° 261-2008-REGION CALLAO/GRDS-OECCTDRSVS de fecha 14 de Abril de 2008 emitido por la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte Recreación, Salud, Vivienda y Saneamiento; el Informe N° 026-2008-REGION CALLAO/GRDS-OECCTDRSVS/AGAV de fecha 14 de Abril de 2008, elaborado por el Responsable de la Actividad; el Informe N° 127-2008/GRC/GRDS-VPC de fecha 14 de Abril de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de vistos, la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicitó a la Gerencia General Regional autorice la ejecución de la Actividad "**CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACION VISUAL Y AUDITIVA EN ESCOLARES EN LA REGION CALLAO**", a fin de continuar con el trámite respectivo de determinación de valor referencial y otorgamiento de la cobertura presupuestal correspondiente;

Que, mediante Informe N° 098-2008-GRC-GRPPAT-OPEPI de fecha 27 de Febrero del 2008 emitido por la Oficina de Planificación Estratégica Prospectiva e Inversiones, se remite el expediente a la Gerencia Regional de Desarrollo Social a efectos de adecuar el expediente con las mejoras sugeridas;

Que, con Memorandum N° 520-2008-REGION CALLAO/GRDS de fecha 05 de Marzo de 2008 la Gerencia Regional de Desarrollo Social remite el Expediente reformulado de la Actividad "**CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACION VISUAL Y AUDITIVA EN ESCOLARES EN LA REGION CALLAO**" a la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para la asignación de la cobertura presupuestal correspondiente;



208

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBEDECE EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, con Informe N° 126-2008-GRC/GRPPAT-OPEPI-AE de fecha 18 de
Marzo de 2008 emitido por la Oficina de Planificación Estratégica, Prospectiva e
que la actividad se encuentra consistente con el Plan Anual 2008
Concertado de la Región Callao 2003-2011;

11 5 ABR 2008
Que, mediante Memorandum N° 474-2008-GRC/GRPPAT de fecha 31 de
Marzo de 2008, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento
Territorial, comunica que con Informe N° 453-2008-GRC/ GRPPAT-OPT de la misma fecha,
emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, se otorgó la cobertura presupuestal
por la suma de **S/. 227,663.00 (Doscientos Veinte Siete Mil Seiscientos Sesenta y Tres con
00/100 Nuevos Soles)**, señalando la estructura funcional programática para la actividad
en mención;

Que, con el Informe N° 290-2008-GRC/GA-OL de fecha 09 de Abril de
2008, emitido por la Oficina de Logística se remite el Informe N° 128-2008-GRC/GA-OL-JVV
de fecha 09 de abril de 2008, elaborado por la Unidad Funcional de Valor Referencial, en
el que se determina el Valor Referencial de la Actividad ascendente a **S/. 223.630.36
(Doscientos Veinte y Tres Mil Seiscientos Treinta con 36/100 Nuevos Soles)**, con precios
base al mes de abril del 2008;

Que, mediante documento de vistos, la Gerencia Regional de Desarrollo
Social solicitó a la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento
Territorial la Modificación del Presupuesto Analítico de la Actividad "**CAMPAÑA REGIONAL
DE EVALUACION VISUAL Y AUDITIVA EN ESCOLARES EN LA REGION CALLAO**"; solicitud que
contó con la respectiva aprobación de dicha Gerencia;

Que, mediante Informe N° 497-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 11 de
Abril de 2008, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, se otorgó la
Modificación de las específicas de gasto de la Actividad "**CAMPAÑA REGIONAL DE
EVALUACION VISUAL Y AUDITIVA EN ESCOLARES EN LA REGION CALLAO**" por la suma de
**S/. 227,234.00 (Doscientos Veinte Siete Mil Doscientos Treinta y Cuatro con 00/100 Nuevos
Soles)**, señalando la estructura funcional programática para la actividad en mención;

Que, con el Informe N° 026-2008-REGION CALLAO/GRDS-
OECCTDRSVS/AGAV de fecha 14 de Abril de 2008 emitido por el Responsable de la
Actividad se solicita se apruebe el Expediente Técnico de la Actividad "**CAMPAÑA
REGIONAL DE EVALUACION VISUAL Y AUDITIVA EN ESCOLARES EN LA REGION CALLAO**
asimismo mediante Informe N° 261-2008-REGION CALLAO/GRDS-OECCTDRSVS emitido por
el Jefe la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte Recreación, Salud,
Vivienda y Saneamiento otorga su conformidad y aprobación de los fundamentos
expuestos en el Informe del Responsable de la Actividad; cumpliendo la actividad
acotada con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura
presupuestal y fuente de financiamiento, para lo cual se ha tenido en cuenta lo
establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del
Estado aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM y su Reglamento aprobado por
Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, en función de ello es pertinente generar el acto
administrativo aprobatorio;





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

035
Nº 2008- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRDS

Que, para el caso de adquisiciones y contrataciones antes señaladas la misma norma en su artículo 11 prescribe que es requisito para convocar a procesos de selección bajo sanción de nulidad, que esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones que cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o aprobación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recurso, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone los artículos 28°, 29° y 30° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado con Decreto Supremo Nº 084-2004-PCM modificado con los Decretos Supremos Nº 063-2006-EF, 125-2006-EF, 148-2006-EF y Nº 028-2007-EF;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero del 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional Nº 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de Marzo del 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, el Expediente Técnico para la Ejecución de la Actividad: "**CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACION VISUAL Y AUDITIVA EN ESCOLARES EN LA REGION CALLAO**" con un Presupuesto Analítico Desagregado de **S/. 227,230.36 (Doscientos Veinte Siete Mil Doscientos Treinta con 36/100 Nuevos Soles)**, según Anexo Nº 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución, con precios base al mes de abril de 2008, y un plazo de ejecución de cinco (05) meses, mediante Ejecución Presupuestaria Directa.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

15 ABR 2008

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO

ACTIVIDAD: CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACIÓN VISUAL Y AUDITIVA EN ESCOLARES DEL NIVEL PRIMARIO EN LA REGION CALLAO

01/03/2007

035

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD	MESES Y/O INFORMES	P. UNITARIO	PARCIAL
5.3.11.22	VESTUARIO					2,078.75
	Chaleco en Drill, 100% algodón. Con logotipo bordado en el pecho, lado izquierdo y espalda. Cinta reflectiva 3M.	Und	25		59.25	1,481.25
	Gorro en Drill, de color verde con logotipo bordado	Und	25		7.70	192.50
	Polo material : Tela algodón. Manga corta cuello camisa con logotipo bordado de la Región.	Und	25		16.20	405.00
5.3.11.27	SERVICIOS NO PERSONALES					136,500.00
	Lic. en Enfermería	Und	1	4 meses	2,100.00	8,400.00
	Digitadores	Und	1	4 meses	1,200.00	4,800.00
	Oftalmólogos	Und	2	3 meses	3,300.00	19,800.00
	Otorrinolaringólogos	Und	1	3 meses	3,300.00	9,900.00
	Médicos Cirujanos	Und	8	4 meses	1,500.00	48,000.00
	Tecnólogo Médico - Optometrista	Und	1	4 meses	1,500.00	6,000.00
	Optometristas	Und	5	4 meses	1,200.00	24,000.00
	Optometristas	Und	1	3 meses	1,200.00	3,600.00
	Promotores de salud, ayudantes p/administrativo y seguridad	Und	3	4 meses	1,000.00	12,000.00
5.3.11.30	BIENES DE CONSUMO					900.00
	Pilas para Otoscopio	Und	400		2.25	900.00
5.3.11.31	BIENES DE DISTRIBUCION GRATUITA					45,364.05
	Anteojos (Montura y lentes con medidas especiales) para niños	Und	1,035		43.83	45,364.05
5.3.11.39	OTROS SERVICIOS DE TERCEROS					38,300.20
	Servicio de movilidad (custer) para el transporte de 15 personas, para Callao / Ventanilla, 08 hrs. diarias), de lunes a viernes a todo costo, recorrido 90 Km aproximado diarios x unidad	Und	1	60 dias	336.67	20,200.20
	Servicio de transporte de carga (combi) para el traslado de materiales y equipos, para Callao / Ventanilla, 07 hrs. diarias, de lunes a viernes a todo costo, recorrido 90 Km aproximado diarios x unidad	Und	1	60 dias	235.00	14,100.00
	Confección de Banderolas en Banner 1.00 m x 1.90 m	Und	4		120.00	480.00
	Formatos de Atención, varios, Bond A4-75 gr, doble cara un solo color	Mill	80		44.00	3,520.00
5.3.11.45	MEDICAMENTOS					1,295.00
	Tropicamida 1% gts x 15 ml	Fco	50		25.90	1,295.00
5.3.11.46	INSUMOS MEDICOS, QUIRURGICOS U ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO					1,575.20
	Bajalenguas 500 unidades	Caja	30.00		21.69	650.70
	Alcohol medicinal, frasco 1 Lt	Fco	50.00		5.80	290.00
	Algodón 500 gr	Paquete	50.00		12.69	634.50
5.3.11.58	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN					1,217.16
	Alquiler de Radio Portatil, incluye cuota de inscripción, alquiler de equipo, seguros y plan tarifario (incluye radio ilimitado)	Und	4.00	3.00	101.43	1,217.16
SON : DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA CON 36/100 NUEVOS SOLES					S/.	227,230.36

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

5 ABR 2008